

COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS

ACTA No. 004 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de diciembre de 2024.

HORA: 10:30 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	x		
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		Delegación
Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General	x		Delegación
Patricia Ochoa Restrepo	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano	Secretaría Distrital de Hacienda	x		Delegación
Pilar Montagut	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	x		Delegación
Guillermo Alarcón	Director de Empleabilidad	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		Delegación
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrito	x		Delegación
Julián A. Fernández Niño	Subsecretario de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	x		Delegación
Roberto Angulo Salazar	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social.	x		
Sandra Orozco	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		Delegación



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	x		Delegación
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	x		Delegación
Juan David Villamarín	Director Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	x		Delegación
José Luis Aldana Romero	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	x		Delegación
Lina Tatiana Lozano	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	x		Delegación
Alejandro Reyes	Director de Prevención	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		Delegación
Javier Palacios Torres	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud — IDIPRON	x		
Hugo Alexander Cortés	Jefe de Oficina Asuntos Locales	Instituto Distrital de Recreación y Deporte — IDRD	x		Delegación
Martha Elmy Niño Vargas	Subdirectora de Fortalecimiento	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — IDPAC	x		Delegación
Wilfredo Grajales Rosas	Director	Instituto para la Economía Social — IPES		x	
Magda Liliana Reyes Moreno	Subdirectora de Manejo de Emergencias y Desastres	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — IDIGER	x		Delegación

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos (Delegación mediante Resolución 0128 del 12 de febrero de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno)	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pamela Támara Pinto	Directora Distrital de Proyección Internacional	Secretaría General Consejería de Relaciones Internacionales	x		
Natalia A. Vásquez	Asesora	Secretaría General - Consejería Paz, Víctimas y Reconciliación	x		
Karla Machado Pérez	Directora Regional	Migración Colombia	x		
Fredy Moreno B.	Asesor	Personería de Bogotá	x		
Esteban Coronel	Coordinador	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	x		
Cristian Felipe Jaramillo	Asesor Política y Asuntos Migratorios	Ministerio de Relaciones Exteriores	x		
Ligia Inés González	Profesional	ICBF - Regional Bogotá	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Fernando Calado	Directivo	USAID Integra	x		
Denisse Velásquez Galarza	Directora	Organización Internacional para las Migraciones - OIM	x		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jennifer Horsfall	Directora	USAID	x		
Adriana Alvarado	Profesional de Carrera	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Kattia Pinzón Franco	Profesional Contratista	Instituto para la Economía Social – IPES	x		
Andrea Ariza	Profesional	Agencia de la ONU para los Refugiados - ACNUR	x		
Andrés Segura	Asesor	Gerencia Asuntos Migratorios	x		
Laura Mendoza	Contratista	Gerencia Asuntos Migratorios	x		
Adelina Garcés	Asesora	Defensoría del Pueblo	x		
Daniela Villamil	Asesora	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Carlos Fernando Macana	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	x		
Carolina Peralta	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	x		
Elizabeth Arciniegas	Directivo	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe - CAF	x		
Francisco Zegarra	Director	Banco Interamericano de Desarrollo	x		
Marta Luzez	Técnico	Banco Interamericano de Desarrollo	x		
Laura Piraján	Asesora	Cooperación Alemana Colombia - GIZ	x		
Vilma A. Gómez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrital	x		
Ruth Maritza Silva Prieto	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	x		
Daniel F. Huertas	Asesor	Instituto Distrital para la Protección de la	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Niñez y la Juventud – IDIPRON			
Vanessa Ramírez	Profesional contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Maria del Rosario Perea	Profesional contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jenifer Caicedo	Profesional contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Aleyda Ayala	Profesional contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Jeimi Ramírez	Contratista	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	x		
Ana María Arciniegas	Delegado(a)	Proyecto Integra . USAID	x		
Betty Jiménez Lozano	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Jean Charlie Ricaurte	Delegado(a)	Proyecto Integra – USAID	x		
Lina Paola Martínez	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Acciones de seguimiento:
 - 3.1. Plan de Trabajo Comisión Intersectorial.
 - 3.2. Socialización del informe del Primer semestre 2024 de la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional.
4. Plan de Trabajo 2025:
 - 4.1. Insumos Plan de Desarrollo Distrital y Política Pública Población Migrante
5. Presentación documento: “Lineamientos para la aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la población migrante internacional en Bogotá”
6. Presentación Índices gobernanza migratoria.
7. Varios y cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del Quorum por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, que confirma que se cuenta con quórum deliberatorio para iniciar la sesión de la instancia.

2. Instalación de la sesión

El Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán, da inicio a la sesión de la instancia, dando la bienvenida a las personas asistentes a la cuarta sesión, trayendo como primera reflexión el propósito de la administración de construir sobre lo construido, para de esta forma reconocer a su vez el esfuerzo que ha hecho una ciudad a través de los diferentes sectores de la integran en los últimos años para abordar de una manera proactiva y acertada la migración desde una perspectiva de retos y oportunidades. Así mismo resalta que como nueva Administración Distrital, en lo que atañe a la gobernanza migratoria, se recibió una política pública recién expedida, lo que significó desde el inicio un compromiso para avanzar como ciudad en su implementación.

El alcalde, continúa su intervención señalando que en esta administración se han realizado importantes esfuerzos para que Bogotá esté presente en la discusión migratoria a nivel internacional, y para ello se ha tenido la posibilidad de participar en diferentes discusiones tal y como lo fueron la “alianza de los alcaldes” para enfrentar los retos de la migración, el *Task Force* donde Bogotá tuvo el liderazgo del grupo durante el 2024 y así mismo, transmitió a los participantes de la instancia el compromiso e interés de esta Alcaldía en seguir avanzando en la discusión con el fin de posicionar a la ciudad en el radar en la conversación sobre la migración a nivel internacional.

A continuación, socializa con los asistentes de la instancia el propósito de la cuarta sesión de la Comisión respecto a la revisión de las tareas a desarrollar para el 2025 en el marco de la implementación de la Política Pública, conocer los avances logrados por las diferentes entidades del distrito, en diferentes áreas, tal y como lo son salud, integración social, y educación, bajo el entendido que todo esto si bien es objeto de constante fortalecimiento, desde ya debe ser mostrado como un esfuerzo positivo que ha hecho la ciudad para alcanzar un adecuado abordaje de la migración.

Culmina su intervención agradeciendo nuevamente la participación de las y los asistentes e invita a que se continúe con la revisión de la gestión del año, así como de las perspectivas de la instancia para el 2025.

3. Acciones de seguimiento:

3.1. Plan de Trabajo Comisión Intersectorial

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, inicia su intervención, reportando los avances cualitativos que la Comisión alcanzó en el año 2024, para los cuales fueron escogidos los resultados más importantes que fueron obtenidos en el primer año de funcionamiento bajo la sombrilla de la Política Pública.

Para comenzar se encuentra el *fortalecimiento del ecosistema de Gobernanza Migratoria bajo la sombrilla de la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional en Bogotá D.C. 2023 – 2035*. En este sentido, Bogotá cuenta con un ecosistema de gobernanza migratoria recogido en la sombrilla de la

Política Pública, lo que permitió que en la vigencia fueran capacitados funcionarios y colaboradores en derechos humanos con énfasis en el enfoque migratorio. Así mismo, resalta como ha sido posible avanzar en la socialización de los objetivos y ejes de la Política Pública en el marco de los Comités Locales de Derechos Humanos. Así mismo resalta el fortalecimiento de capacidades en los Centros Intégrate y el mapeo de aproximadamente 150 servicios y trámites existentes hoy en la ciudad de Bogotá a los que pueden acceder la población migrante internacional. También comenta a las personas asistentes los avances en la construcción del tablero de control de información de población migrante internacional, con el que se busca favorecer la interoperabilidad en los sistemas de información del Distrito.

Respecto al resultado de *construir sobre lo construido para favorecer la transición en el abordaje y comprensión de la migración internacional en la ciudad de Bogotá*; resalta el trabajo de la Comisión en la formulación del Plan de Trabajo 2024, además de la adopción del reglamento de la instancia para la vigencia y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional de las entidades que la integran.

El tercer resultado consiste en el *fortalecimiento del relacionamiento entre Bogotá con la Nación, la Cooperación Internacional y las organizaciones de la sociedad civil*; lo que se vio reflejado en la discusión en torno a los Centros Intégrate con el Gobierno Nacional, el trabajo articulado con Migración Colombia para la entrega de Permiso de Protección Temporal (PPT) y la suscripción de convenios y memorandos de entendimiento con la Cooperación Internacional para avanzar en la entrega de bienes y servicios a la población.

Como cuarto resultado, se encuentra el *diálogo entre la Política Pública y el Plan de Desarrollo Distrital*. En este sentido, la ciudad cuenta con 62 metas del Plan de Desarrollo Distrital que coinciden con 32 productos de la Política Pública que permitió recoger la agenda pública y lo solicitado por las personas para la construcción del Plan Distrital de Desarrollo.

El último resultado consistió en *la participación como base para la construcción de paz, el diálogo y la convivencia*; que facilitó la participación de organizaciones de la sociedad civil, pero también de la ciudadanía, a través de la elección de 14 de los 20 delegados de población migrante internacional en los Comités Locales de Derechos Humanos. Al respecto, se aclaró que, en las localidades sin delegados, no hubo postulación de personas de la población.

Respecto a las barreras identificadas, la directora de Derechos Humanos señala que a partir de ellas se construirán las acciones priorizadas que integrarán el plan de trabajo de la instancia para la vigencia 2025:

- *Regularización migratoria*: Ausencia de documentos de identificación o actualizados se han convertido en un obstáculo para el acceso o la prestación del servicio.
- *Tablero de control y la interoperabilidad*: Las entidades integrantes de la instancia han venido trabajando también en traducir y materializar la tarea de acceder y compartir los datos que permitan a la administración distrital caracterizar a la población.
- *La existencia de prejuicios e imaginarios negativos a nivel general*, que supone una barrera de acceso e integración; y para lo cual se ha venido avanzando en la construcción de una estrategia contra la xenofobia en la ciudad.

Frente a resultados cuantitativos, la Comisión cuenta con un plan de trabajo 2024 que finalizó con 43 acciones implementadas, lo que representa más del 70% de cumplimiento; un resultado considerado positivo considerando que este es el primer año de trabajo bajo la implementación de la Política Pública.

Respecto al trabajo de cada una de las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), la directora de Derechos Humanos presenta los siguientes resultados:

UTA 1: Acogida e Inclusión.

- Más de 33.000 personas fueron beneficiadas con la ruta de atención de otros servicios de la estrategia Intégrate.
- 2.946 mujeres migrantes fueron atendidas en los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- 121 hogares de la población migrante venezolana cuentan con aporte de arrendamiento en el marco del convenio interadministrativo entre la Secretaría del Hábitat y FONVIVIENDA.
- 5.177 personas fueron sido orientadas en las rutas de la Secretaría de Integración Social.

UTA 2: Desarrollo Humano.

- 271 personas migrantes fueron formadas en competencias laborales blandas.
- 879 personas migrantes internacionales fueron vinculadas a la red de bibliotecas de Bogotá.
- 6.650 personas pudieron participar en una o más de 145 actividades recreativas lideradas por el IDRD.
- 246.000 personas migrantes han estado afiliadas a una EPS, resultado que está en sintonía con uno de los resultados de la política pública que consiste en aumentar el régimen contributivo en la población.

UTA 3: Cohesión Social.

- La Secretaría de Educación del Distrito realizó un evento que logró impactar a 32 docentes de 23 Instituciones Educativas Distritales.
- 589 persona participaron en el *Festival Panas y Parces + Hola América* que a su vez contó con más de 90 panelistas.
- 3.100 orientaciones a la población migrante en acceso a la justicia, las Casas de Justicia de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Los Comités Locales de Derechos Humanos se convirtieron en la estrategia principal para territorializar la Política Pública en la oferta local, con la participación de delegados de la población migrante internacional.

Frente al trabajo de la Comisión para el año 2025, la directora de Derechos Humanos socializa a las personas asistentes, cinco puntos específicos en los que deberá enfocarse el trabajo de la Comisión (retos):

1. *Comunicación para la construcción de paz, convivencia y para la acogida e inclusión:* Desde la Comisión se desea trabajar en una estrategia de comunicación activa, que no se limite a enviar o publicar mensajes en contra de la xenofobia, sino que esté compuesta por acciones disruptivas que logren hacerse un espacio en la cotidianidad de las y los bogotanos, por medio de las cuales se trabaje en la pedagogía frente a la inclusión social.
2. *La implementación de tablero de control:* Es necesario contar con datos para realizar un seguimiento a las acciones que en materia de gobernanza migratoria se deben implementar en la ciudad.
3. *La territorialización de la Política Pública:* El objetivo es que para el año 2025 la Política llegue a las 20 alcaldías locales y se promueva la generación de mecanismos de participación incidente.
4. *Relacionamiento con actores estratégicos:* En el 2025 se debe fortalecer la articulación y la colaboración armónica Nación – Distrito, más aún, de cara a los cambios en el marco de la Estrategia Intégrate. Así mismo, es un propósito de la instancia generar un diálogo permanente e incidente con el sector privado, en lógica de inclusión socioeconómica.



5. *Financiamiento para la implementación de los productos de Política Pública:* En la revisión de la Política Pública y el diálogo con las entidades, ha sido posible identificar que algunos productos de la Política Pública, al día de hoy no cuentan con el financiamiento para su implementación por lo que también se está trabajando de la mano de actores privados y de la cooperación internacional, con el fin de cumplir y garantizar los compromisos adquiridos al momento de la formulación y adopción de la Política.

3.2. Socialización del informe del primer semestre 2024 de la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional

Teniendo en cuenta que las Políticas Públicas en el Distrito tienen una periodicidad de reporte semestral, la directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno procede a socializar los resultados de la implementación de la Política para el primer semestre de 2024, en relación con el cumplimiento de las funciones de la Comisión Intersectorial.

En este sentido, se informa a las personas asistentes a la instancia que la Política Pública tiene una brecha positiva, lo que significa que, si bien se está cumpliendo más allá de lo planeado, es necesario revisar cuál es la medición, cómo se está haciendo el reporte y que está incidiendo en que los reportes de los productos marquen resultados por encima de lo esperado.

Respecto a los objetivos de la Política Pública, es posible observar que varios presentan sobre ejecución, lo que quiere decir que, si bien la trayectoria ideal de cada objetivo es de 36%, 44% y 20% respectivamente, en cada uno se evidencia el reporte de acciones adicionales. De igual manera, al revisar los avances por resultados, se observan algunos productos de las Secretarías de Cultura, General, Salud, Planeación, Hábitat, y las entidades IPES, IDRD con sobre ejecución, lo que implica una revisión en mesas técnicas y evaluar una posible modificación.

En cuanto a los aportes de la Política Pública y de esta Comisión a la ciudad, se encuentran:

- i. El fortalecimiento de la operación de la estrategia integral para la población migrante.
- ii. La ampliación de la caracterización de la población migrante internacional que acude centros de atención.
- iii. La estrategia Casa de Todas de la Secretaría de la Mujer, con la que se ha logrado impactar a un número considerable de mujeres en la ciudad a través de la atención y el desarrollo de distintas actividades como lo fue la conmemoración del día de la mujer migrante.

• Estrategia de Pagadarios, Secretaría Distrital de Integración Social

El secretario de Integración Social, Roberto Angulo, interviene en el espacio socializando a las personas asistentes los resultados de la primera fase de la Estrategia en Pagadarios desarrollada en conjunto con la Secretaría de Planeación Distrital, que también contó con la participación de las Secretarías de Educación, Salud, Seguridad y Gobierno.

La estrategia tuvo como objetivos dar visibilidad estadística de los hogares donde se ubican los pagadarios y, por otra parte, ofrecer una oferta a las personas migrantes que viven en ellos.

Respecto a la oferta, el secretario Angulo señala que durante el 2024 en la Secretaría de Integración Social fueron atendidos 80.792 migrantes y así mismo fue posible identificar que esta estrategia de pagadarios tiene toda la

capacidad de generar puentes entre la política social y los migrantes, para reducir formas extremas de exclusión, ya que las personas que residen en esos lugares no son tomadas en cuenta para la política social y en las encuestas del DANE.

El secretario Angulo señala que hasta el momento no existía un instrumento de este tipo en Bogotá, con el que se pudiera visibilizar a esta población, por lo que el paso a seguir es consolidar una ruta de llegada para que la población, entre ella, migrante, pueda acceder a la política social.

Respecto a la metodología empleada, indica que fue posible conformar un equipo operativo de 150 personas, con el que se llegó con la oferta distrital a 286 pagadarios de las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires. En este sentido, se efectuaron 2.481 encuestas a pagadarios, con el que fue posible abordar a total de 4.499 personas. El 42% de los encuestados fueron migrantes internacionales, y 7 de cada 10 migrantes identificados en el operativo, nunca había usado los servicios de Integración Social, lo que permite confirmar que esta población se encuentra por fuera del radar de la atención distrital.

En esta visita, 143 niñas, niños y adolescentes migrantes fueron vinculados a los servicios de integración social, 40 de ellos en el Centro Abrazar, 60 en el Centro Amar, 22 en jardines infantiles, 21 la estrategia de creciendo juntos, de visita domiciliaria. Así mismo, en 48 solicitudes a cupos de colegios se tuvo el acompañamiento de la Secretaría de Educación y su estrategia de búsqueda activa. En otros datos, el 60% de los niños no están regularizados, el 46% son menores de 5 años y el 57% no saben leer y escribir. Respecto a las mujeres gestantes, fueron encontradas 60 en total, de las cuales 21 eran madres gestantes migrantes, una de ellas adolescente y 12 de ellas jóvenes entre los 18 y 27, quienes también fueron direccionadas al programa de bonos para madres gestantes.

Así mismo destaca que se encontraron 43 jóvenes que quisieron preinscribirse al programa de jóvenes con oportunidades, de los cuales 14 eran migrantes. Así mismo varios jóvenes decidieron acercarse y participar de la oferta de Casas de la Juventud, después de la visita a pagadarios.

De esto, el secretario resalta que, a través de la implementación de esta estrategia, no sólo fue posible encontrar al más excluido, sino a su vez, también fue oportuno, ya que se realizó en el momento de mayor vulnerabilidad.

Señala el secretario Angulo que el paso a seguir es la implementación de una ruta para la inclusión de población de paga diarios, incluidas aquellas personas que están regularizadas, para que accedan a un ingreso mínimo garantizado, por lo que se debe continuar con los requisitos de oficialización exigidos por el Comité de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), construir un listado censal de población a incluir en las transferencias monetarias de IMG; y como esta población no es observable por el SISBEN, desde Integración Social se va a oficializar el instrumento de Planeación Distrital como listado censal para transferencias, el cual será llevado a Comité y se tomará una decisión respecto al punto de corte y si se acepta como nuevo componente esto va permitir que esta población que se encontraba totalmente desconectada del SISBEN, puedan acceder a la transferencia.

El secretario de Integración Social finaliza su intervención anunciando que, en el 2025, este operativo llegará a las localidades de Teusaquillo, Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Kennedy y Suba.

4. Plan de Trabajo 2025

Andrés Segura, gerente de Asuntos Migratorios, socializa a los asistentes sobre el trabajo de encontrar los puntos en común entre Política Pública y el Plan Distrital de Desarrollo, indicando que 32 metas Plan guardan una estrecha relación con la Política Pública. En este sentido se propuso que esta coincidencia se convierta en el



Plan de Trabajo 2025 de la Comisión, para lo cual el documento matriz fue compartido con las entidades que integran la instancia, y se espera que se pueda trabajar en la construcción de este plan en el 2025 antes del desarrollo de la primera sesión de la Comisión.

Continúa su intervención, mencionando los temas priorizados por la Gerencia de Asuntos Migratorios para el año 2025, con base en el modelo de los 5 ejes:

Primer eje: Cohesión Social

- **Narrativa:** Inclusión, diversidad, bogotaneidad (información, antixenofobia), estudios de percepción creación espacios de encuentro.
- **Información:** Compilación rutas de atención, cómo funciona Bogotá.
- **Fortalecimiento Organizaciones Sociales:** identificación, seguimiento y acompañamiento para su participación y su sostenibilidad.
- **Participación Política:** formación en capacidades de liderazgo y promoción de espacios de participación.

Segundo eje: Reducción de vulnerabilidades

- **Acceso a Salud:** Reducción de brechas en acceso a aseguramiento.
- **Mejoramiento de entornos:** Apuesta por mejora en las condiciones de habitabilidad y de convivencia en los territorios con mayor presencia de estas poblaciones.
- **Disminución de brechas de salud:** Principalmente en salud sexual y reproductiva y mental.
- **Atenciones con enfoque de género y niñez:** Fortalecimiento de enfoque migratorio en los espacios distritales y articulación con actores sociales.
- **Protección de Derechos:** Acciones que permitan fortalecer las capacidades del Distrito frente el aprovechamiento grupos criminales frente a las vulnerabilidades, énfasis en lucha contra la trata y tráfico de Personas.

Tercer eje: Inclusión socioeconómica

- **Alianzas con el Sector Privado:** Acción que sumen a empresas grandes, medianas y pequeñas a los esfuerzos del Distrito.
- **Mejor respuesta Distrital para generación de Ingresos:** Fortalecer canales existentes de inclusión laboral y promoción de emprendimiento.
- **Integración local:** programas focalizados en zonas con alta presencia de estas poblaciones bajo el enfoque de soluciones duraderas.
- **Medios de vida para los más vulnerables.** Estrategias de respuesta para garantizar estabilización económica a usuarios de pagadarios.

Cuarto eje: Fortalecimiento institucional

- **Mejor información mejores decisiones:** Consolidar tablero de control y crecer hacia una categorización de estas poblaciones fortaleciendo procesos de registro social.
- **Arquitectura Institucional:** Continuar con el proceso de crear un espacio permanente para desarrollar los temas migratorios desde un enfoque de desarrollo.
- **Territorialización de la PPD:** Aterrizaje de la visión de la ciudad alrededor de la acogida e inclusión a las localidades y fortalecer las herramientas existentes para ello, y acercarlas a los ciudadanos.

- **Cades con vocación:** Innovar con base en el modelo de Centros Intégrate, articulación con otros canales, fortalecer la ruta migratoria para acercar a la ciudadanía.
 - **Articulación con Gobierno Nacional:** Apoyo en las medidas de regularización y protección internacional.
5. **Presentación documento: “Lineamientos para la aplicación del enfoque de derechos humanos en la entrega de bienes y servicios a la población migrante internacional en Bogotá”**

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno explica a las entidades integrantes que este documento tiene como propósito territorializar la política pública, es decir, que esta herramienta de planeación llegue a las Alcaldías Locales. Para lograr esto, como primer paso fueron convocados 60 actores estratégicos con los que se hizo un taller intersectorial y prospectivo con el apoyo de USAID, para identificar las necesidades actuales, pero también cómo es la visión de ciudad en materia de gobernanza migratoria a 2035.

El documento está integrado por un componente jurídico y por uno estratégico, en el que a futuro se puedan recoger las necesidades de cada una de las localidades en materia de migración, pero que además ello ayude a la entrega de bienes y servicios a nivel local. Este documento será remitido a las entidades integrantes con el fin de obtener retroalimentación por parte de los integrantes de la instancia.

6. Presentación Índices gobernanza migratoria

Desde la Gerencia de Asuntos Migratorios se comunica a los integrantes de la instancia el interés desde la Administración Distrital de llevar a cabo el ejercicio de medir que se está logrando en materia de gobernanza migratoria, por lo que en el primer semestre de 2025 se llevarán a cabo dos mediciones de gobernanza migratoria, y la propuesta es poder trabajar en dos escenarios complementarios.

Por una parte, está la medición del Programa de USAID y el Programa Integra, medición de cómo se ha gestionado desde Bogotá la cuestión migratoria. Este resulta de un ejercicio de percepción y de algunos índices desempeño que ya se realizó con las UTA respecto a la vigencia 2023 y que arrojó como resultado 2,68/5 para la ciudad. Se espera que en el primer semestre de 2025 se lleve a cabo una segunda medición.

Por otra parte, se encuentra el ejercicio cualitativo propuesto por la OIM, que es una observación al desempeño compuesta por más de 60 indicadores que se basará en la revisión de documentos, además de algunas entrevistas a determinados actores. Este se trata más de una revisión de carácter cualitativa bajo unos estándares que permitirá establecer cómo estamos como ciudad desde el lente de una discusión internacional, sostener los esfuerzos y profundizar en oportunidades de mejora.

Posteriormente, interviene Denise Velásquez de OIM, quien manifiesta el interés de la organización de seguir trabajando de la mano con la Alcaldía tal y como se ha hecho hasta la fecha, para poder contribuir en afianzar el proceso de la ciudad en el ámbito internacional, felicita a la ciudad por los avances y resalta que esta medición contribuirá para que la ciudad se pueda convertir en un referente para otras ciudades en materia de migración. Así mismo, la directiva de la OIM señala que esta es una metodología aplicada en varias ciudades de Colombia y de la región, en donde además de reseñar buenas prácticas, también de identifican oportunidades de mejora.

Por su parte, Fernando Calado del Proyecto Integra de USAID, reitera el compromiso de la organización de seguir apoyando en la medición y asegura que esto va a continuar midiendo el comportamiento y los avances de la ciudad.

7. Varios y cierre

La directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno da paso al punto de varios y cierre, para lo cual cede la palabra a las personas asistentes para que puedan intervenir en el espacio:

- **Karla Machado, Regional Andina - Migración Colombia**

La directora de la Regional Andina de Migración Colombia, señala la importancia de continuar con el ejercicio de articulación y solicita se considere la posibilidad de participar en las acciones socializadas por la Secretaría Distrital de Integración Social respecto a la estrategia de paga diarios, lo que agilizaría la identificación y vinculación de niñas, niños y adolescentes, lo cual está es más efectivo cuando se realiza el trabajo desde las localidades ya que facilita el acceso a la población.

Como respuesta, el secretario de Integración Social acepta la propuesta elevada por la directora Machado, y en este sentido sugiere poder establecer contacto con el fin de evaluar la posibilidad de que Migración Colombia participe en el primer operativo de 2025. Así mismo, complementa su intervención señalando que además de la estrategia de paga diarios, también debería considerarse la articulación con la autoridad migratoria en la estrategia del Centro Abrazar que está destinado al proceso de estabilización de las niñas y niños.

- **Juan David Villamarín, Secretaría Distrital de Movilidad**

Dada que algunas acciones existentes en la Política Pública en torno a la población migrante internacional están en cabeza de las entidades adscritas que integran el Sector Movilidad, solicita que al espacio de la Comisión pueda ser invitado Transmilenio, lo que fortalecería los aportes que desde el sector se pueden realizar ante la instancia. Indica que como entidad ya se encuentran trabajando en el espacio de las Unidades Técnicas de Apoyo y han consolidado una propuesta para tal fin, pero consideran a su vez relevante contar con la participación de las Empresas Transmilenio y Metro en esta Comisión.

Frente a esta sugerencia, la directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno indica que, si bien las entidades del sector movilidad mencionadas no hacen parte del Decreto, si se puede evaluar la posibilidad de hacerlos partícipes de la instancia mediante invitación.

- **Adriana Vargas, Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá**

La subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General agradece a las entidades por sus aportes en la Feria de Servicio a desarrollarse el 18 de diciembre de 2024 en el Parque Nacional resaltando que el espacio tendrá la oferta de la administración distrital y nacional, sector privado y organizaciones sociales lo que a su vez es el resultado del trabajo desarrollado y liderado por la Secretaría de Gobierno en la vigencia 2024, con el acompañamiento de la Gerencia de Migrantes.

Indica que las últimas 3 ferias de servicios han logrado impactar a un promedio de 2.000 personas y también señala que en esta edición no sólo se tendrá oferta en materia de identificación, sino que adicionalmente contará con rutas para mujeres, adultos mayores, niñas y niños y jóvenes, lo que hace que ésta se convierta en una apuesta completa y así mismo permita extender el trabajo que se realiza en los Centros Intégrate, para llegar a más lugares en los que se encuentra la población migrante.

- **Guillermo Alarcón Plata, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

El director de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico socializa a los asistentes que, además de la ruta de empleabilidad para migrantes, la entidad cuenta con una ruta de emprendimiento la cual es una línea se quiere robustecer, tras identificar que la generación de emprendimientos ciertamente es un interés en la población migrante que reside en la ciudad.

- **Julián Fernández, Secretaría Distrital de Salud**

El subsecretario de Salud Pública señala que los actuales indicadores de salud pública de la ciudad no permitirán el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo, como la reducción de la mortalidad materna, infantil, prevención y control del VIH y abordaje de la salud mental, a menos que se produzca la efectiva inclusión de la población migrante internacional. Si bien reconoce que desde el enfoque de cooperación hay mucho por hacer, todos los esfuerzos son insuficientes sin que se produzca el aseguramiento, lo que no es posible por la falta de regularización. Es por ello que, desde la Secretaría de Salud, solicitan que desde la Comisión se haga un llamado al Gobierno Nacional para avanzar en lo referente a la regularización, para garantizar el aseguramiento en salud de la población, lo que resultará en contar con una gestión más eficiente la gestión de salud, y así evitar seguir incurriendo en altos costos económicos y humanos, así como el detrimento en la prevención y atención de la población en diferentes enfermedades como sífilis y VIH.

- **Migración Colombia**

El subdirector de Migración Colombia interviene indicando que desde Migración Colombia se está pensando en la apertura de un mecanismo de identificación estándar de único tipo documental para toda la población migrante internacional en territorio nacional independientemente de su nacionalidad; por lo que de manera extraordinaria se contaría con este documento y de forma ordinaria con la cédula de extranjería. Resalta lo desarrollado en años anteriores con la entrega de documentos de documentos en jornadas masivas de regularización, que en Bogotá alcanzó a más de 25.000 personas.

Continúa su intervención, trayendo una reflexión sobre los retos que sobrevienen a las ciudades, municipios y departamentos en materia de regularización con el vencimiento en 5 años de los PPT, dado que en 2025 se cumplen 5 años de la implementación del Estatuto Temporal de Protección, por lo que desde ya, en la discusión debería estarse pensando qué mecanismo adoptar, bien sea un proceso ordinario de visas, visas de residente o cédulas de extranjería. Así mismo menciona el trabajo que viene realizando Migración Colombia, respecto a la optimización de los documentos expedidos, esto a través de la adquisición de nueva tecnología que permita entregar a los usuarios documentos más seguros y fiables, que faciliten el acceso a trámites y servicios, como, por ejemplo, la obtención de créditos.

Señala que al momento de la Comisión, so pena que eso pueda variar el 6 o 10 de enero de 2025, los flujos migratorios con Venezuela están completamente estables, por lo que la estrategia de entrega masivas de documentos se ha replanteado y señala que la prioridad en la actualidad es revisar y validar documento por documento, así como la entrega de bases de datos a las Alcaldías y Gobernaciones con información oportuna y confiable, para que el uso de los recursos sea más efectivo en la atención de la necesidades.

- **Laura Piraján, Cooperación Alemana – GIZ**

Agradece por la información y el apoyo brindado durante el año por las distintas Secretarías del Distrito en el desarrollo de varios proyectos, así como el dado por la Secretaría de Gobierno en la estructuración del Tablero

de Control de información de población migrante internacional, y en ese sentido, invita a las Secretarías a que puedan aportar la información que constituye el corazón de esta herramienta para la mejor toma de decisiones en la ciudad y efectuar el seguimiento a la Política Pública. Por lo cual, hace una sugerencia respetuosa a las entidades a avanzar en la suscripción de los convenios de interoperabilidad y de intercambio de la información, ya que esto se convierte en la base jurídica para poder recibir la información y para hacer el efectivo tratamiento de datos, que a su vez permitirá que la GIZ pueda realizar la entrega del tablero al Distrito en óptimas condiciones de operabilidad.

- **Cancillería**

El representante de la Cancillería agradece la invitación al espacio y socializó a las personas asistentes que la semana pasada, a través de 10 firmas ministeriales, fue posible lograr la firma y radicación del Decreto Modificatorio 1239 de la Comisión Intersectorial de Migraciones, lo que constituye un hito internacional en temas migratorios. Dicha Comisión cuenta con varias subcomisiones que tienen como propósito trabajar en temas de población migrante, desde el enfoque de Derechos Humanos hasta el enfoque de estadística, seguimiento y monitoreo; entre los cuales también se encuentra como reto para 2025, un tablero de operaciones que garantice la interoperabilidad entre las instituciones. Señala que la Subcomisión de seguimiento, monitoreo y evaluación de esa instancia también quiere proponer un tablero que tenga una incidencia nacional, pero si puede estar articulado con el Distrito Capital, lo haría más estratégico.

Manifiesta que la Comisión del Gobierno Nacional tuvo su última sesión el 11 de diciembre de 2024, logró sesionar 2 veces en el 2024, fue posible radicar el Decreto modificatorio un hito que no ocurría hace más de 20 años, y es de su interés poder trabajar de manera articulada con la ciudad de Bogotá, así como el resto de entidades, instituciones y subcomisiones.

- **Andrea Ariza, ACNUR**

Resalta y celebra los avances de la ciudad en reconocer e incorporarse en el discurso el concepto de refugiado y la existencia de las personas con necesidad de protección internacional, más allá de la estricta enunciación del concepto. Invita a revisar que la mayoría de las personas que se están encontrando en las estrategias, se trata de personas que en sus países no van en contar la atención médica que necesitan, lo que el papel de Bogotá puede ser importante en materia de puerta de entrada al sistema de refugio.

Señala que, hasta el momento, ACNUR viene trabajado con el Gobierno Nacional y otros actores de la cooperación internacional en temas de sensibilización de funcionarios en relación con el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de protección internacional, garantía en materia de aseguramiento a través de la regularización ordinaria y extraordinaria, para superar brechas.

- **Lina Lozano, Secretaría Distrital de la Mujer**

La directora de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer inicia su intervención agradeciendo a la Comisión el haber resaltado la estrategia de Casa de Todas en los aportes de la Política Pública a la ciudad, estrategia que se quiere seguir fortaleciendo y pone a disposición los equipos para seguir trabajando en el fortalecimiento del enfoque de derechos humanos de las mujeres, con otras entidades y actores estratégicos a nivel distrital.

Finalmente, interviene el Alcalde Mayor con el fin de cerrar el espacio, agradeciendo el trabajo conjunto entre los distintos actores con las entidades del Distrito. En este sentido hace un llamado a las entidades del Distrito



para suscribir los acuerdos de interoperabilidad que garanticen a su vez el avance y funcionamiento del tablero de control de información de la población migrante.

Señala a su vez que, es importante pensar en los retos 2025, lo que incluye ver lo que ha pasado, por ejemplo, en materia de salud. Al respecto, indica como Bogotá ha hecho una inversión presupuestal de más de 400.000 millones de pesos para garantizar la atención a la población migrante que no está vinculada al sistema de salud, y esto demanda que se tenga la discusión con Nación para proceder a futuro y no se afecte el bienestar de la población.

El compromiso es avanzar la implementación de la Política Pública y ser más ambiciosos en las metas que se quiere alcanzar con la misma en el momento de su adopción.

Siendo las 12:00 m, la directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno da por finalizada la sesión agradeciendo a las personas participantes su asistencia.

Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Suscripción de acuerdos de interoperabilidad para el intercambio de la información – Tablero de Control.	Totalidad de las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial.	La Secretaría de Gobierno realizar seguimiento con las entidades para garantizar su suscripción.	Primer trimestre 2025.

En constancia firman,


CARLOS FERNANDO GALÁN
PRESIDENTE


LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos: Lista de firma de asistentes.

Proyectó: María del Rosario Perea Garcés – Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría – Contratista Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.
Aprobó: Luz Amanda Guzmán Mojica – Directora de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno. 